



AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección Administrativa, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana Número 204, Colonia Carretas, C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el **trámite de las órdenes de pago relativas a obligaciones a cargo del Poder Ejecutivo, mediante cheque o de forma electrónica de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables** con el objeto de desarrollar y coordinar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos de la Dirección, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados con las siguientes finalidades:

1. El trámite de las órdenes de pago relativas a obligaciones a cargo del Poder Ejecutivo, mediante cheque o de forma electrónica de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, podrán ser utilizados los siguientes datos personales: nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, domicilio fiscal, número telefónico fijo, número telefónico móvil, correo electrónico, cuenta bancaria, firma y, en caso de tratarse de una persona moral, nombre y firma del representante legal.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación oficial que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 27, 37, 59, 61, 64, 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Lo anterior, en correlación con los artículos 3 apartado C y 20 fracciones III, IV y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo,



ubicada en Andador Libertad número 54, primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <http://bit.ly/2z7HBf6>, acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir la información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono (442)2385000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Transferencia de datos personales.

Asimismo, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales, según los procedimientos respectivos a la Dirección de Presupuesto A, Dirección de Presupuesto B, Dirección de Tesorería, Dirección de Contabilidad, Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección de Gasto Social, de la Secretaría de Planeación y Finanzas para el trámite de pago, así como aquellos requerimientos que con motivo de auditorías soliciten las autoridades fiscalizadoras. Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 59, 61, 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del formato de "Información de Interés Público", consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o a través de esta Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en su página de internet <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu/>

Fecha de actualización: 05 de junio del 2019.